

# Decreto 2442/2016

**Municipalidad  
de  
Bahía Blanca**

Corresponde a Expediente 848-3591-2016

Bahía Blanca, 11 de octubre de 2016

Visto el presente expediente referido al Compromiso de Colaboración Mutua celebrado entre el Ing. en Sistemas de Computación, Ignacio esta Municipalidad, mediante el cual se pone a disposición pública los datos e información correspondientes a los llamados formulados al "Centro de Emergencias 911" y,

**CONSIDERANDO:**

Que los datos aportados y su sistematización, revisten importancia para ser utilizados por los entes de gobierno para la toma de decisiones y para la ciudadanía en los procesos de diseño e implementación de políticas de gestión, impulsando acciones específicas.

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades, y ad referendum del Honorable Concejo Deliberante,

**DECRETA**

**PRIMERO:** Apruébese el Compromiso de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Ingeniero en Sistemas de la Computación, Ignacio PELUFFO, con como propósito poner a disposición, facilitar y publicar en línea los datos e información pública correspondiente a los llamados formulados al "Centro de Emergencias 911", que se publicarán en el portal de datos abiertos del Municipio, que serán incorporados por la Secretaría de Modernización y Gobierno Abierto.

**SEGUNDO:** El Compromiso de Colaboración aprobado en el Artículo 1º, rige a partir del día 14 de abril de 2016.

**TERCERO:** Cúmplase, notificase, dese al R.O., hecho, remítase al Honorable Concejo Deliberante para su convalidación.

**DECRETO 2442 / 2016**

alg